FICHA DE TRÁMITE

PERMISO DE IMPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA TARIFA, PARA PERSONAS FÍSICAS.

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	PERMISO DE IMPORTACIÓN CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA TARIFA, PARA PERSONAS FÍSICAS.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS
SOLICITANTE	INTERESADO OTRO: INTERESADOS EN REALIZAR OPERACIONES DE IMPORTACIÓN PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS REGULADOS.
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 29 BIS, FRACCIÓN I, 32, 33, 40 Y ANEXO IV DEL ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE LAS MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA: 1. UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL 2. CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 3. ESCRITO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA SENER, QUE CONTENGA: A) FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO EN LOS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III RESPECTO DE LA CUAL SE SOLICITA EL PERMISO PREVIO, B) DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III CONFORME A LA FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO SOLICITADOS, C) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA, DOMICILIO Y MEDIOS DE CONTACTO, D) DESTINO FINAL Y USO FINAL DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO, E) FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO, F) CANTIDAD A IMPORTAR EN LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA CORRESPONDIENTE FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO SOLICITADOS, G) QUE CONOCE Y CUMPLIRÁ EL MARCO JURÍDICO APLICABLE A SUS ACTIVIDADES Y A LA IMPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y PETROLÍFEROS, H) LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) DEL FABRICANTE O PRODUCTOR, SUS PROVEEDORES, ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, TRANSPORTISTAS Y CLIENTES, I) LOS PUNTOS DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO, DETALLANDO SI SE TRATA DE UNA ADUANA, RECINTO FISCALIZADO, O BIEN, UN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO, Y J) JUSTIFICACIÓN DEL VOLUMEN Y VIGENCIA SOLICITADA 6. CONSTANCIA DE COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS 7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE EL SOLICITANTE CONSIDERE RELEVANTE.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	12 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 1177 EMAIL(S): permisos_previos@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE